

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUL

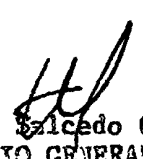
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
EDITORIAL MINOTAURO S.A.

Se comunica al público que la compañía EDITORIAL MINOTAURO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de junio de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1. ² de 23 JUN. 1999

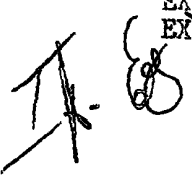
En virtud de la presente escritura la compañía reforma, entre otros, el siguiente artículo:

"ARTICULO SEPTIMO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Subgerente General, Gerentes y Jefes Departamentales."

Quito, 23 JUN. 1999


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

IAV/lmg.
EXT.1113
EXP.8145



266 060

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de